AYUNTAMIENTO TORRE DE DON MIGUEL (CÁCERES)
Plaza Mayor, nº 1.- (10864) Torre de Don Miguel
Tlfo. 927441032/927441478
e-mail: administracion@torrededonmiguel.es

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "VALLE DEL ÁRRAGO"

Abierto el plazo de matrícula para el curso 2020-2021en el Centro de Educación Infantil "Valle del Árrago" en Torre de Don Miguel.

Las solicitudes se pueden solicitar y enviar telemáticamente al Ayuntamiento en el correo: cultura@torrededonmiguel.es

PLAZO PREMATRÍCULAS: DESDE MAYO 2020

TE ESPERAMOS!!

AYUNTAMIENTO TORRE DE DON MIGUEL (CÁCERES)
Plaza Mayor, nº 1.- (10864) Torre de Don Miguel
Tlfo. 927441032/927441478
e-mail: administracion@torrededonmiguel.es

SOLICITUD DE PREMATRÍCULA EN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

VALLE DEL ÁRRAGO – TORRE DE DON MIGUEL 2020/2021

1.- DATOS DEL SOLICITANTE (**datos del menor**):

Apellidos …… Nombre ……
Domicilio …… Nº …… Piso ……..
Localidad …… C.P. …….. Provincia ……
Fecha de Nacimiento …… / …… / ……..
¿Tiene necesidades educativas especiales? ☐**SI** ☐**NO**

2.- DATOS FAMILIARES:
MADRE O TUTORA LEGAL
Apellidos …… Nombre ……..
DNI.....Domicilio …… Nº …… Piso ……
Localidad …… C.P. ……..Teléfono……
PADRE O TUTOR LEGAL
Apellidos …… Nombre ……..
DNI.....Domicilio …… Nº …… Piso ……
Localidad …… C.P. ……..Teléfono……

3.- SITUACIÓN LABORAL DE LOS PADRES O TUTORES:

	MADRE	PADRE
a) Trabaja a jornada completa	☐	☐
b) Trabaja a tiempo parcial (especificar horarios)	☐ ……	☐…….
c) Desempleado	☐	☐
d) Cursan estudios	☐	☐
e) Trabajo de temporada o eventual (especificar periodo)	☐ ……	☐…….

f) Otras situaciones (especificar) ……..

☐Declaro hallarme al corriente con mis obligaciones tributarias, hacienda autonómica y haciendas locales.
Y que todos los datos contenidos en esta solicitud y los documentos que se acompañan se ajustan a la realidad.

Torre de Don Miguel, a …….. de …… de 2020
Firma del padre/madre o tutor legal

Fdo: ……

AYUNTAMIENTO TORRE DE DON MIGUEL (CÁCERES)
Plaza Mayor, nº 1.- (10864) Torre de Don Miguel
Tlfo. 927441032/927441478
e-mail: administracion@torrededonmiguel.es

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR:

Se entregarán, mediante fotocopias debidamente COMPULSADAS o fotocopias con sus originales (para el cotejo), poniéndose una X en los ☐de la documentación que proceda:

- ☐N.I.F. de los padres o tutores
- ☐Fotocopia del Libro de Familia
- ☐Informe del Equipo de Atención Temprana **en el caso de niños y niñas con necesidades educativas especiales**, o del organismo competente.
- ☐Contrato de trabajo, nómina o documento justificativo de la situación laboral de los padres/madres/tutores.
- ☐Documento justificativo de la localidad de trabajo de los padres o tutores (en el caso de trabajar en Torre de Don Miguel sin estar empadronado en la localidad: contrato de trabajo)
- ☐Certificado de empadronamiento

Las solicitudes de prematrícula se recogerán entre los meses de julio y hasta el 15 de agosto en el propio Centro de Educación Infantil o en el Ayuntamiento.

Durante el mes de Agosto se resolverán las solicitudes mediante escrito dirigido a los padres/madres/tutores. En las mismas se especificará un periodo de reclamaciones.